

EL PALLARRESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA. JUEVES 6 de AGOSTO de 1896.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 482

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



CHOCOLATES

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

P. LANA. - ZARAGOZA

REPRESENTANTE

EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

José Ramos Rexach

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromó, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

Quina, Kola, Cacao y Fosfato cálcico cristalizado.

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado Reconstituyente VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

Certificado por eminencias médicas y por el Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida es la mejor garantía del producto.

PEDID PROSPECTOS

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria gratis á los pobres
Mayor, 37, 1.ª.-Lérida

AGENCIA DE NEGOCIOS

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1. pral.

VOLUNTARIOS PARA CUBA

Diez reales diarios durante su permanencia en Lérida, y desde su llegada á Barcelona percibirán 5 pesetas diarias hasta su ingreso en caja y sesenta pesetas de gratificación que serán entregadas la víspera del embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Afuera del Puente Carretera de Barcelona frente los Campos Eliseos y en la Posada del Sol.—LÉRIDA.

VENTA

de fincas rústicas y urbanas; sítas en esta capital y su término. Con buenas condiciones.

Para informes dirigirse á D. José Balué, Democracia, 16, pral. 15-15

Canal de Aragón y Cataluña

«A BINEFAR»

La Comisión organizadora tiene el honor de invitar á los Comerciantes, Industriales y vecinos de esta capital al meeting que se celebrará en aquella Villa el próximo domingo día 9, á las 5 de la tarde, continuación de los celebrados en Tamarite y Lérida, para solicitar de los poderes públicos la continuación de las obras del Canal de Aragón y Cataluña. Conociendo la importancia que tiene dicha obra para los intereses generales de esta capital, El Comercio é Industria, hállanse paralizados por completo por la pérdida de las cosechas en Aragón que tanta vida y movimiento imprimen á esta Plaza. Coadyuvemos pues con nuestra presencia y adhesión á tan importante acto, asistiendo el mayor número posible. La Comisión ha conseguido de la Compañía del Norte un tren para regresar después de terminado el meeting. Si el número de asistentes llega al cupo para pedir tren especial, saldrá de Lérida á las 2 y media de la tarde para regresar á las 7 de la misma, á cuyo efecto y para saber á qué atenerse podrán inscribirse los que deseen asistir en la sastrería de D. José Abenza y comercios de los Sres. Pons y Carreras, Enrique Mias, Jaime Rovira, y Serra y Corderas.

La Comisión.

TALLER DE CONSTRUCCION

Y REPARACION DE MÁQUINAS

*GATELL Y CALVERAS

*Ex-gerente de la CASA LERME

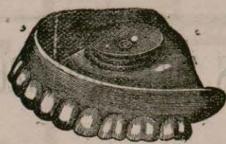
Carretera de Mataró, 220
S. Martín de Provensals (Barcelona)

Máquinas de vapor, turbinas con un 80 por ciento efecto útil, transmisiones de movimiento, máquinas privilegiadas para fabricar papel en hojas y continuo, guillotinas y satinadores, etc., barcas mecánicas perfeccionadas para teñir maderas, hidro-tractores de todas clases, prensas hidráulicas, prensas de varias clases para la extracción de vinos y aceites, bombas para trasiego de vinos y demás usos, martinets para picar cueros, etc etc.

D. José Bayer, ingeniero, residente en Mollerusa, es el representante de nuestra Casa á quien podrán dirigirse también las personas que les convenga alguna consulta ó precios.

10-13

GABINETE DENTISTICO



Severino Ferrari
cirujano DENTISTA

Para las enfermedades de la BOCA posee una ESPECIALIDAD para su curación, DIENTES y DENTADURAS artificiales.—Último sistema.—Operaciones sin dolor, con anestérico

Plaza Constitución, 35, Lérida.

Verdadera ocasión

SE VENDE un hermoso Charrit y caballito navarro con sus arreos, á precio reducido. Informará el Portero del Hospital Militar. 7-8

Voluntarios para Cuba

Dos pesetas diarias hasta el día de su ingreso en Caja, y 50 pesetas de gratificación la víspera de embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Plaza de la Sal, núm. 18

Los errores del presupuesto para 1896-97

He aquí cómo resume *La Liga Agraria*, autorizado órgano del señor Gamazo, los errores é infracciones legales cometidos en sus presupuestos por el señor Navarro Reverter, y que el hacendista liberal puso de relieve en su importantísimo discurso:

«Como si nosotros tuviéramos por oficio el guerrear, calcula como un ingreso ordinario el producto de la indemnización de Marruecos; al hablar del período de la restauración, dice que crecieron mucho los gastos, porque es una ley fatal incoercible del progreso, y pocas páginas más adelante, porque ve, que se había equivocado al juzgar el período de la regencia, rectifica la ley del progreso, y afirma que los gastos no se han aumentado; el promedio anual de los ingresos del primer decenio no es de 765 millones, como dice el señor Navarro, sino de 769, y el déficit del presupuesto del Sr. Cos-Gayón, que tan inconsideradamente trata su compañero el actual ministro de Hacienda, no es de 101 millones, como supone su señoría, sino de 75...

Lamenta el ministro que la contribución territorial haya descendido desde 170 millones hasta 140, y no se fija en que antes se tomaban diez y ocho meses para calcular un ejercicio y ahora solo doce, y en que la cuota se ha reducido; el mismo error comete al hablar de la contribución industrial... En la contribución de consumos se equivoca en 3 y 1/2 millones al calcular el presupuesto del 93 al 94, y de 5 y 1/2 al referirse al del 94 á 95; dice el ministro que el producto de rentas y monopolios ha descendido y lo dice, ¿sabéis por qué? Porque así el ingreso de Almadén, como el de la última mensualidad de la compañía de Tabacos, no se liquidan hasta después de cerrado el presupuesto, y se ha descuidado 4.792.785 pesetas por el primer concepto, y 5.708.854 por el segundo.

Y refiriéndonos al modo con que

Planas Hermanos Hielo artificial, opaco y cristalino Botellas Frappee, gaseosas heladas

Plaza de la Constitución, 32 y en la Fábrica

NOTA.—Se expender. abonos de 10 kilos en fracciones de 500 gramos á 5 reales.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

ha administrado los presupuestos, conviene parar la atención en que, á pesar de prohibirle el art. 35 de la ley de presupuestos del 95 al 96 hacer transferencias de crédito, las ha hecho el ministro en los capítulos XII, artículo 1.º y 20, en el 9.º, 5.º y 18, y en muchos otros.

Todas estas transferencias las hizo el ministro á los pocos días de publicada la ley que prohibía en absoluto las transferencias.

A pesar de estar terminantemente prohibido por la ley de contabilidad, el ministro ha concedido, sin consultar al Consejo de Estado ni á nadie, dos créditos para presupuestos ya totalmente liquidados; el uno para el año de 1893, catorce meses después de cerrado el ejercicio, y otro para 1894, cuatro meses después de terminado el período legal de su existencia; crea una Dirección de propiedades para vigorizar este ingreso, y, en efecto, desde que está creada y aumentado el presupuesto con este gasto, ha recaudado cinco millones menos que cuando funcionaba como una simple sección de la subsecretaría...; para activar el despacho de expedientes revuelve de arriba á bajo y aumenta el personal del ministerio de Hacienda por decreto de 16 de Julio pasado.

Antes de publicarlo había 144,947 expedientes sin despachar; publicado y virgite desde hacía tiempo, el ministro de Hacienda, al concluir el año económico de 1895-96, ha podido regocijarse de que existían sin despachar 162,015 expedientes; es decir, 18,009 expedientes más... y así seguía examinando con el escámpelo de la más desapasionada é imparcial crítica el presupuesto del señor Navarro, haciendo notar los disparates jurídicos, legales y económicos que había en el proyecto de ley de presupuestos sometido á discusión.

En plena ignorancia

Parece anómalo que en función las Cortes y casi á punto de escucharse el ruido que producen los goznes al doblar las hojas que han de tabicarlas temporalmente, poco ó nada conozca el país del pleito pendiente en Cuba. Es el problema cubano, problema que entraña en sí materia tan compleja, que su solución ha de prepararse con mucho detenimiento.

Pensemos que allí han ido á parar ríos de oro, cuyo caudal es preciso renovar desde aquí con mucha frecuencia.

Pensemos que la sangre y el dinero debe darse sin regatear, cuando el honor nacional pelagra ó amenaza próxima desmembración del territorio; de uno y otro caso se trata ahora; démosla, pues, pero... hagamos una observación.

Para prevenir el peligro con relativa seguridad es preciso medir el alcance del mal. ¿Conocemos la importancia de la Guerra de Cuba? No; ni en el Parlamento, ni fuera de él nos ha dicho nadie su intensidad; y el país depósito del nervio de la guerra tiene derecho sagrado á que se le diga el desarrollo y medios materiales con que les insurrectos sostienen lucha tan dura, por sí es preciso nuevos recursos en hombres y dinero.

Hoy, el silencio de los gobernantes, debilita entusiasmos y da lugar á flaquezas de ánimo y desconfianzas que amoran la fé en el evito é infunden tibiezas en el alma.

Hablen, pues, claro, y sepa luego el país toda la verdad.

Madrid

El conflicto en vez de resolverse se complica.

Las declaraciones del Sr. Sagasta han venido á embrollar más la situación, y de ello puede juzgarse por los siguientes hechos:

Los ministeriales se manifiestan muy satisfechos de las tales declaraciones y el señor Cánovas las elogia muy resueltamente diciendo que están inspiradas en el más puro patriotis-

mo, y calificándolas de observaciones y juicios de un verdadero hombre de estado.

Las juzga ha dicho, con toda imparcialidad, no por el deseo de conservar el poder, porque dice que se alegraría mucho de encontrar un medio decoroso para dejarlo.

Además, ha dicho que abren la puerta al Sr. Sagasta para, en el caso de una enfermedad del Sr. Cánovas, poderle sustituir con facilidad, toda vez que el camino está espedito y le apoyarían todos los partidos.

Confía que las dificultades desaparecerán, suavizándose las asperezas, pues la voz patriótica del señor Sagasta será acatada por todos, y el Gobierno seguirá en su puesto hasta que se apruebe todo.

Esto por el lado del Gobierno, debiendo hacer notar que ha llamado la atención y causado sorpresa que el Sr. Cánovas hable de enfermedad, de sustitución y de apoyos cuando no hacía falta.

Veamos otro aspecto. Comentando las declaraciones y la carta del Sr. Sagasta, dice en cruda *El Imparcial*: «Qué simples debe creernos este Maquiavelo de Logroño al manosear la palabra responsabilidad de la cual nunca ha hecho caso! Al Sr. Sagasta se le va atrofiando la jefatura y no será extraño que pronto veamos manifestaciones que en este punto han de sorprender á muchos.»

En otro artículo dice que es evidente el fracaso de las gestiones del Gobierno para la adquisición del acorazado *Garibaldi*, habiéndose perdido el tiempo, el trabajo y el dinero que nos costó la comisión presidida por el Sr. Concas, por culpas, desciertos y errores de las gestiones del Gobierno, y especialmente del ministro de Marina.

Hay que notar también que durante la discusión de esta tarde en el Congreso, se ha patentizado el dualismo que existe entre los liberales.

El Sr. Gamazo alargaba el debate y el Sr. Moret procuró acortarlo, excusando tomar parte en el de los créditos extraordinarios de Estado.

El Sr. Gamazo lo combatió, y además pidió votación nominal en el artículo por el cual se concedían los créditos extraordinarios de Estado.

Personas independientes de todos los partidos creen que si el jefe del partido liberal no viene á Madrid é impone su voluntad enérgicamente á todo su partido puede resultar algún perjuicio inmediato, no solo personalmente respecto de su jefatura sino provocar una crisis trascendental dentro de su partido.

Todos elogian las declaraciones del jefe y protestan de su adhesión al mismo, pero continúan haciendo su política especial y su campaña económica.

Créese que al fin vendrá el señor Sagasta y hará respetar su prestigio como jefe.

De no venir la respuesta que dé á la carta que el Sr. Gamazo le ha dirigido en tono muy amistoso, pero esponsiendo su criterio con toda lealtad y franqueza, exige una respuesta tan categórica que ella habrá de obligar á una resolución definitiva.

A todo esto el Sr. Silveira está al *paño* y esperando el momento para plantear su anunciado debate.

Dicen de Zaragoza que el juzgado ha llegado á averiguar, con toda clase de detalles, donde se organizó la manifestación, quién construyó la bandera, etc. etc., pero hasta la fecha no existe indicio de que fuera promovida por agentes filibusteros.

Parece que el juzgado decretará el procesamiento de algunas personas, como instigadoras, por habérselas visto entre los grupos excitando á las mujeres á que continuaran su antipatriótica obra.

La catástrofe del pueblo de Rueda en Valladolid ha producido verdadera consternación, y los diputados de aquella provincia con el señor Gamazo á la cabeza, han pedido auxilios al Gobierno. No se concibe como pudo propagarse el fuego con tal intensidad y rapidez, bien que lo explican los conocedores de la localidad por la clase de construcción de aquellas casas.

No se han recibido noticias impor-

tantes de la campaña reinando calma completa de momento.

En Pinar del Río parece que la insurrección se halla entregada al descanso. Maceo da escasas señales de vida, continuando en la sierra de Organos.

A última hora se dice que en una conferencia celebrada por los señores Cánovas y Navarro Reverter se convino en aplazar la discusión del contrato de Almadén.

Hay quien supone de que esto resultar cierto será indicio de un arreglo.

Amicis.

El enemigo

(Conclusión.)

Seguí la dirección de su mirada y vi, parada junto á la esquina más próxima, una joven alta, gruesa, muy linda; muy graciosa, vestida de negro: una costurera seguramente, que se despidió de él con una encantadora sonrisa. Acababa de sorprender el secreto de la preocupación de mi hijo.

Profundo malestar se apoderó de mí y me dejé caer desfallecida sobre una butaca. Cuando él entró y vino, como de costumbre, á darme un abrazo y un beso, le rechacé suavemente y le oí decir con voz en la que se confundían la sorpresa y el sentimiento:

—¿Qué te pasa mamá? ¿Estás enferma? ¿es que no me quieres?

—Lo sé todo; te he visto;—respondí mirándole con fijeza.

Y dominada por el deseo imperioso y egoísta de conservar para mí sola el amor de mi hijo, apresé á Mauricio en mis brazos y lo estreché con todas mis fuerzas y besé con ansia delirante sus enrojecidas mejillas. Se le saltaron las lágrimas y exclamó verdaderamente acojido:

—¡Mamá, querida mamá! No te enfades... ¡perdoneme! ¡te quiero mucho!

Y como yo no respondiese, añadió en tono de fervorosa súplica:

—Escucha, mamá querida... te prometo no verla más... Pero será preciso que nos vayamos de aquí... á otra población, á donde tu quieras... ¡Dime si me quieres!...

¡Bien segura estoy que estas frases le salieron del alma, de que su alma es mía, única y exclusivamente mía, de que él busca en mis brazos y en mis caricias una fuerza protectora, un refugio para sustraerse al dominio de la mujer que ha engendrado su primera ilusión de adolescente!

Yo le protegeré y le libraré del peligro que amenaza nuestra tranquilidad, nuestra ventura. Nos iremos á otra parte. Mauricio está un poco triste, pero sumiso y cariñoso como nunca.

He vencido hoy al enemigo. Mi triunfo es completo. Pero ¿y mañana? ¿y ¿más adelante? Me aterra el pensar que llegará un día en que el amor filial será derrotado por una pasión avasalladora... ¡Dios mío! ¡qué no me robe otra mujer la ternura de un corazón que me pertenece por completo!...

MARCELO PREVOST.

Las viñas floxeradas

La codonación de contribuciones á los propietarios de las viñas floxeradas es asunto tan de actualidad, que en él se ocupan á diario los periódicos de Madrid y los de provincias, pero hay que confesar que se divaga mucho. Apenas ver como se trata la primera riqueza de España, porque los agricultores no saben asociarse, las sociedades agrícolas no logran entenderse y los legisladores no saben lo que hacen.

Los verdaderos agricultores, los que están en contacto con el terruño, activos y estudiosos, éstos saben cuáles son las necesidades de su agricultura; pero viven aislados, se reúnen difícilmente, paran poca atención en las cuestiones legislativas y arancelarias y prestan con más facilidad su apoyo á un abogado, á un agente de negocios, que á otros de su clase.

Tienen tan poca fe en la acción del gobierno y en la de los sindicatos ó sociedades agrícolas, que sus esfuerzos particulares resultan estériles en cuanto salen de la esfera individual. En cambio algunos agricultores, que así se titulan porque escriben sobre agricultura, ó á lo más porque su colono les visita cuatro veces al año para pedirles dinero con que pagar la contribución, asisten á reuniones, pronuncian discursos y confeccionan leyes que apoyadas por diputados de buena fe y deseosos de complacer al distrito, llegan á promulgarse, pero no á cumplirse, porque nacen muertas.

Hay una legislación sobre la plaga floxérica compuesta de la Ley de 18 de Junio de 1885, Reglamento de 30 de Septiembre del mismo año, del art. 28 de la Ley de presupuestos del 30 de Junio de 1892, Real decreto de 18 de Abril de 1895 y las circulares correspondientes.

La legislación es defectuosa. Citemos tres casos:

1.º Como la contribución territorial está basada sobre la renta líquida de los viñedos, claro está que si estos desaparecen, si estos mueren por la floxera, hay que darlos de baja en la contribución, pagando solamente por campo, por yerbo ó por lo que si va la tierra después de desaparecido la viña. Pues bien; los expedientes promovidos en este sentido no han sido cursados, y duermen en las oficinas de manera que las leyes del 85 han resultado letra muerta: con notable injusticia en este punto.

2.º Como la replantación por cepas americanas es muy costosa, requiere largos años y tarda mucho á dar renta líquida, y la ley quiso fomentarla viendo en ella una gran riqueza que puede dar solidez á los presupuestos, venderos, y declaró que quedarían libres durante diez años de contribuir como viñas tales plantaciones, pagando solamente como campo ó como yerbo, esto es por lo que eran antes de plantar cepas americanas. La concesión es muy buena para los viticultores y para la Hacienda, pero cuantos expedientes se han incoado en este sentido desde el 85, han tenido la misma suerte que los anteriores.

3.º Como la floxera está comprendida en las calamidades públicas por el artículo 1.º de la ley de 1885, la dicha ley establece que al igual que, cuando se trata de las demás calamidades, como heladas, pedriscos, inundaciones, etc., se perdonará la contribución de un año, fiando plazo para las solicitudes. La concesión no es gran cosa, pues la floxera destruye la viña, queda esta sin renta líquida durante muchos años y es necesario formar expediente cada año, pero ni siquiera estos expedientes han sido cursados. Véase si es ó no exacta nuestra afirmación de que tales leyes nacen muertas. En cambio, el gobierno queda contento de su obra en beneficio de la agricultura; los periódicos le ensalzan; los diputados han representado un buen papel ante su distrito, y el agricultor en apariencia no gana ni pierde el derecho de volver á pedir, porque si insistiese le dirían: ¡Siempre pides!

Si la floxera hubiese sido mal pasajero, los que solo tenían viñas se habrían arruinado y las habrían vendido á cualquier precio, como acontece hoy en esta provincia; aquellos que se hubiesen mostrado más desconfiados y hubiesen empleado sus ahorros en otro negocio, se habrían salvado del naufragio y no se hablaría más del asunto, pero el insecto persiste en sus devoradores estragos y el clamoreo es cada día más general, porque cada día va en aumento la destrucción producida por la floxera.

El señor Navarro Reverter, deseoso de atender en parte á los damnificados por la floxera, y no atreviéndose á dictar circulares para que se diese curso á los expedientes incoados, como era de justicia, publicó el decreto de 18 de Abril de 1895, ampliando hasta el 1.º de Junio del mismo el plazo para solicitar el perdón por un solo año, y precisando la tramitación. Quiso hacer algo práctico.

En virtud de este Real decreto y de conformidad con todas sus exigencias, la Diputación de Barcelona reclamó el perdón de contribución por un año para sus viñedos floxerados. Esta es la cuestión que tenemos sobre el tapete.

Nadie ha dicho, ni dirá, que la concesión no sea justa, ni que la razón no esté á nuestro lado; pero hay en la Ley de 1895, cuya prórroga es el decreto, la condición de que la contribución perdonada será á más repartir entre las otras provincias de España; y claro está que á ello se oponen las tales provincias y sus diputados. No se oponen á que se perdone la contribución á los de Bar-

celona, puesto que es muy justo y aún lo desean, ya que les abre á ellas la puerta; pero si se oponen á que se les reparta lo que á Barcelona se perdona y en esto tienen razón, según justicia, aunque no según la Ley.

El gobierno hizo la Ley en 1885 y fué aprobada en las Cortes, con la condición de á más repartir; el ministro de Hacienda solo amplió el plazo en Abril de 1895, con aprobación del Consejo de ministros. ¿Por qué, pues, necesita nuevamente la aprobación de las Cortes?

Si el Consejo de ministros no estaba suficientemente autorizado para conceder la prórroga de Abril de 1895, abusó de sus facultades, prometiéndolo que no podía prometer, y si lo estaba suficientemente, llenar dicho expediente á las Cortes es querer destruirlo, pues no hemos de suponer que los ministros sean tan inocentes que crean posible que en las Cortes gane un voto contra cuarenta y ocho; hay aquí un error de procedimiento para que se cumpla, y por efecto de él estamos amenazados de que ahora como antes no se cumplan las leyes que favorecen á la agricultura. Nuestro parecer, y crean los lectores que llevamos estudiado el asunto, es que se haga toda la oposición posible á toda nueva ley sobre la floxera, mientras no esté resuelto este expediente.

Se pretende distraer con nuevos proyectos de ley la atención de nuestros diputados para que corriendo tras los cien pájaros que vuelan, renuncien el que tienen en mano. En cuanto á los diputados de las demás provincias creemos que están en su perfecto derecho si limitan su oposición á que se nos reparta lo que á otros se perdona. Son provincias agrícolas como la nuestra, y sus viñedos han muerto ó morirán. Que nos dejen abrir brecha al obstruccionismo, y por allí pasaremos todos.

La única fórmula de concordia que vemos posible es que de los seis millones de pesetas que en los presupuestos presenta los se destinan á favorecer los préstamos á los agricultores y á la compra de simientes y sementales en el extranjero (que Dios sabe como se emplearían) se destinen setecientos mil á Barcelona y se reserve lo necesario para las demás provincias compañeras de infortunio.

Con ello cesará la oposición, ganará el presupuesto cinco millones y pico, se hará justicia, se abrirá una solución á las demás provincias floxeradas, y el Consejo de ministros y particularmente el ministro de Hacienda, que están en pésima situación y podrían salir muy malparados de una cuestión tan sencilla, quedarán en el buen lugar que les corresponde.

MANUEL RAVENTÓS.

Idea plausible

Leridanos: Dentro de breves días, por tercera ó cuarta vez, marcharán de nuestra guarnición un puñado de valientes, que van á la manigua para con arrojo y valentía limpiar el hermoso suelo de Cuba de enemigos de la Patria, provocando la admiración del mundo el ver que soldados bisoños sean cada uno un héroe, y que cada batalla que sostienen sea motivo para exclamar ¡Viva el Ejército! ¡Viva la integridad de la Patria!

Para repetir esos vivas se os invita á todos los que de buenos leridanos os precieis, para que el día de la marcha, que ya se avisará cual sea, acudais á la Estación, y no dando motivo, como otras veces, á que con nuestro silencio y nuestra actitud indiferente se nos tilde de poco patriotas; Lérida siente el patriotismo y ya que no lo demuestran los que parecen estar indicados para ello, hágalo el Comercio y mereceremos el bien de nuestros hermanos, y de todo el que se honre de tener sangre española.

Para completar la idea, y esto solo con el fin de que nuestros soldados se lleven algo que les recuerde los buenos sentimientos que Lérida abraza hacia ellos, somos de opinión de iniciar una suscripción admitiendo desde el módico óbolo de 5 céntimos hasta lo que cada cual quiera dar, y con su producto, comprar tabaco, panecillos aguardiente, etc., y una comisión repartirlo á lastropas antes de partir el tren. Se admiten donativos en la Rejería de José Castellá y en la Contería de Antonio Montardit.

Leridanos: un pequeño esfuerzo, y, el día señalado, acudamos todos como un solo hombre a la estación a estrechar la mano de nuestros hermanos...

Noticias

Una mañana bochornosa, de sol picante y cielo despejado, procedió a la tormenta descargada ayer. A mediodía cubrióse el cielo completamente...

Por la Delegación de Hacienda, se ha señalado el día de hoy para el pago de los siguientes libramientos: a don Juan Foradada, a don José Albiana y al Representante de la Compañía Arrendataria de tabacos.

Para aprobar el presupuesto de Consumos está convocada la Junta Municipal para el sábado próximo a cinco de la tarde.

Se ha avisado por pregón además de particularmente, a los excedentes de cupo de 1895, que residen en esta capital y deben presentarse el día doce a las Oficinas de la Zona.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la real orden disponiendo que los excedentes del cupo de 1895 se incorporen a sus zonas respectivas antes del 12 del actual, y llamando a los excedentes de 1894, sin fijar la fecha en que deben efectuar su incorporación.

En un suelto que publica ayer nuestro colega el Diario, muéstrase poco entusiasmado por la idea del meeting de Binéfar, en pró de la continuación de las obras del Canal de Tamarite.

Funda su disentimiento, en el apego que algunos de los que abogan por tal obra, tienen a los hombres políticos del turno pacífico; y no nos explicamos este proceder del estimable colega. En un meeting precisamente es donde tienen voz y voto todos cuantos quieran hablar y votar.

A fé que no somos de los que esperamos nada del Gobierno; están las alturas gubernamentales muy corrompidas para que flemos en ellas; pero creemos sinceramente que no logrará nada este desgraciado país con la apatía y la indiferencia que puede, en cambio, llegar a imponerse si sáde unificar sus aspiraciones y tiene, sobre mucha entereza, una pertinaz constancia en sus demandas.

Sentimos que el Diario se vaya al campo del dejad hacer, dejad pasar. Nosotros creemos que mover la opinión en bien del país, no es nunca perder el tiempo.

Una comisión del Comercio de esta ciudad nos ha entregado, para ser insertada, la alocución que en otro lugar verán nuestros lectores. Plácenos que iniciativa tan laudable, venga de una representación de fuerzas que, como las comerciales de nuestra capital, aparecen excesivamente apáticas desde muchos años, en cuanto significa algo de entusiasmo por intereses distintos de los exclusivamente propios.

La idea, que calificamos de plausible, por ser altamente patriótica, esperamos que será bien acogida y que la suscripción que se inicia dará resultado. En todas las poblaciones de España, las tropas que han marchado a pelear por la patria en la lejana Isla de Cuba, han sido despedidas entusiastamente, con muestras de cariñoso afecto por parte del pueblo, provocando demostraciones de acendrado amor patrio que confortan y alientan al soldado que abandona su tierra, sabe Dios si para siempre. En todas partes se han dado ejemplos hermosos de tales sentimientos, menos en Lérida, de donde han partido algunas expediciones sin ser despedidas más que por algunos curiosos. Esto es muy sensible, y por ello nos place doblemente la iniciativa de los señores Montardit, Palá y Castellá, a quienes enviamos caluroso aplauso, deseando se vean secundados en sus nobilísimos propósitos.

Así es de esperar de la cultura de Lérida y de su estimación al Ejército español.

Nos complacemos en reproducir de nuestro estimado colega El Correo de Gerona el siguiente suelto: En el Boletín Oficial de hace unos días publica la Comisión permanente de la Diputación de Lérida una circu-

lar muy importante y cuya lectura recomendamos a todos nuestros viticultores.

Se trata en ella de conjurar, en lo posible, los estragos de la devastadora plaga filoxérica que, desgraciadamente, ha invadido algunos viñedos de aquella provincia, y al efecto dá algunos acertados consejos a los propietarios, reconendándoles muy eficazmente, por creerlo lo único hasta ahora práctico, que al menor asono de la existencia de la filoxera en sus fincas, se apresuren a sustituir las cepas europeas atacadas, por otras indemes americanas que la Diputación se encargará de facilitar, garantizando su procedencia. Como la sustitución dicha representa un gasto importante que no está al alcance de todos el hacer, la Comisión provincial, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que se faciliten, gratuitamente, cepas americanas a los viticultores y propietarios cuya cuota de contribución anual no exceda de 50 pesetas, que soliciten, justificando la anterior condición, de la expresada Corporación por conducto de los alcaldes de sus respectivas localidades.

Muy de aplaudir es la iniciativa que en asunto de tan vital interés para nuestra viticultura toma la Diputación provincial de Lérida y por ello sinceramente la felicitamos al propio tiempo que fundadamente esperamos que nuestros viticultores, sustrayéndose a ridículas y absurdas preocupaciones, oírán la voz amiga de aquellos Diputados.

Durante la segunda quincena del mes actual y de 9 a 11 de la mañana de los días no festivos, estará abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia para los que deseen dar validez académica a los estudios hechos libremente.

Las instancias solicitando el examen de ingreso y matrícula extendidas en papel de a peseta, habrán de dirigirse al Sr. Director de la Escuela, acompañando la cédula personal y la partida de nacimiento legalizada, por la que se acredite que el interesado ha cumplido la edad de 15 años, según se prescribe en la R. O. de 12 de Junio último, relativa al examen de ingreso en las Escuelas Normales.

Los exámenes tendrán lugar del 21 al 30 de Septiembre pudiendo presentarse a los mismos, siempre que lo soliciten en tiempo oportuno, los alumnos matriculados en Enero ó Mayo que quedaron suspensos ó no se presentaron al ser llamados.

Dentro breve plazo se publicará el anuncio de concurso para cubrir las plazas de pensionados creadas por la Diputación en la Granja de capataces agrícolas.

El estado en que se encuentran los árboles plantados este último invierno a costa de un verdadero sacrificio, acusan un gran descuido en el encargado de su conservación.

Los plátanos se van agostando ya, y en todo el arbolado aquel se nota la falta de riego.

Suponemos que no se habrán apercibido de ello el Sr. Alcalde y Comisión, pues de otro modo hubieran dictado las oportunas medidas para salvar tan útil como costosa plantación.

La Zona de reclutamiento publica en el Boletín Oficial de ayer una circular disponiendo que según lo dispuesto en Real orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se hallen en esta Zona el día 12 del actual todos los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1895 con instrucción militar, a fin de ingresar en filas.

El coronel subinspector de carabinieri de esta región don Juan Poci, saldrá hoy de Barcelona acompañado del capitán ayudante don Avelino Banquells, para girar una revista de inspección a las fuerzas de su mando destacadas en las provincias de Lérida y Gerona.

Ha sido nombrado canónigo del Cabildo de Solsona, D. Donato Lázaro.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden dictando reglas para el ingreso en caja y sorteo general de los mozos declarados sorteaables en el reemplazo de este año que deba verificarse en los días 12 y 13 de Septiembre próximo venidero.

Promete verse muy concurrido el acto de la inauguración oficial del Sanatorio que ha establecido la benéfica Asociación de la Cruz roja en las Cortes de Sarriá para los soldados que regresen heridos ó enfermos de Cuba. A dicho acto asistirán las autoridades y una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, presidiendo la ceremonia de la inauguración el capitán general de Cataluña.

Los excedentes de cupo del Reemplazo de 1894, llamados aunque sin fijar el día de la incorporación, correspondientes a la Zona de Lérida, serán destinados; cinco al Regimiento de Caballería de Sagunto, seis al 1.º Regimiento de Artillería de montaña, seis al 7.º Batallón de Artillería de plaza y nueve al 4.º Regimiento de Zapadores-Minadores.

El resto irá a los cuerpos de infantería.

Han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza de la provincia, por atenciones de los pueblos, las cantidades siguientes: Basella, 150.—Albesa, 320'32.—Castellciutat, 200.—Puigvert de Agramunt, 320'81.—Torreserona, 280'40.—Castellserá, 750.—Masalcoreig, mil 036'68.

Formando un total para los partidos de Balaguer, 1,400'14.—Idem para el de Lérida, 1 317'08.—Idem para el de Seo Urgel, 200.—Idem para el de Solsona, 150.

En el próximo mes de Noviembre se hará la convocatoria para ingresar en la Academia de Administración militar. Dicha convocatoria será de 80 plazas.

Ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios para el corriente ejercicio, formados por los Ayuntamientos de Ibars de Noguera, Ortedó y Figuerosa.

Ha sido destituido del cargo de Secretario de Juneda, don Fernando Serret; habiendo sido nombrado interinamente para aquella vacante don Ramón Bosch y Lamarca, persona honradísima é inteligente que ya en época anterior había ocupado el mismo puesto.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la villa de Juneda.

En los primeros correos que salgan en dirección a la gran Antilla, enviaránse grandes cantidades de medicamentos y material para los hospitales.

Dice un telegrama de Kosheh en el Soudán que han salido de Wady Halfa dos vapores ingleses con el propósito de intentar el paso de los rápidos de la gran catarata del Nilo, creyéndose posible que puedan lograrlo.

El viernes y el sábado de la semana anterior estuvo lloviendo en aquella región sudanesa después de cinco años de no haber caído en ella ni una gota de agua.

Desde el sábado próximo pasado no ha habido en todo el Soudán ningún caso nuevo de cólera, opinando, en consecuencia, las autoridades sanitarias del país que la epidemia ha perdido ya su virulencia, siendo cosa bastante próxima su completa desaparición.

Hasta la fecha el número de defunciones desde el principio de la enfermedad entre las tropas egipcias se eleva a 244.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de León, dotada con 4,000 pesetas al año.

Una vacina de Vallromanas, (Granollers) ha dado a luz con toda felicidad tres robustos niños.

CAMPOS ELÍSEOS:

Esta noche se pondrán en escena la zarzuela en un acto La Mascara, Colegio de Señoritas y De vuelta del Vivero tan aplaudidas, las tres, cuantas veces se han representado.

TRIBUNALES:

La Sala de esta Audiencia provincial, ha dictado sentencia en las causas siguientes:

Por atentado, contra Juan Solé Profitós, condenándole a tres años, seis meses de prisión correccional y multa de 200 pesetas.

Por hurto, contra Jerónimo García y otros, condenándose a un mes y un día de arresto mayor.

Por hurto, contra Isidro Nadal Gil, condenándole a nueve meses de arresto mayor y a la indemnización de 2'25 pesetas.

Antonio Parrado

Cirujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 16, 1.º LERIDA

En el Ayuntamiento.

A la sesión de ayer concurrieron trece concejales y el Sr. Alcalde, que presidia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y dióse cuenta, luego, de la invitación que hace el Alcalde de Binéfar para el meeting que ha de celebrarse el domingo próximo. Para asistir a dicho acto, fueron designados los Sres. Pocerull y Aige.

Quedaron resueltas las instancias de la Diputación provincial, de don Veneciao Alonso y de don Manuel Sirvent, sobre obras. A la misma, pasó para informe, la de don Matías Arbó; a la de consumos la de don Miguel Arbonés, que solicita establecer depósito de aceites, y a la 6.ª otra de don Bautista Manonellas, sobre arbitrios. Se aprobó la distribución de fon-

dos para el mes de Agosto, y el extracto de actas de las sesiones del pasado Julio, para su inserción en el Boletín Oficial.

Se concedieron tres meses de licencia al concejal interino Sr. Plá.

A continuación, procedióse al sorteo de los vocales que han de constituir la Junta municipal en el presente ejercicio económico, resultando designados:

Sección 1.ª—Vocales, don Anastasio Corriá, don José Sol y don José M.ª Niubó.

2.ª—Vocales, don Pedro Vidal Serret, don Jaime Ribera Puig y don Ramón Soldevila.

3.ª—Vocales, don Antonio Argilés, don Antonio Agelet Cases y don Francisco Montes.

4.ª—Vocales, don Miguel Agelet y Besa, D. Ramón Besa y Grau y D. Juan Blavía Codolosa.

5.ª—Vocales, don Federico Ferreri, D. Pedro Sugañes y D. Francisco Bardají.

6.ª—Vocales, D. Manuel Espluga, don José Roig y don José Clement.

7.ª—Vocales, don Francisco Miró, don Juan Amigó y D. Juan Secanell.

8.ª—Vocales, don Domingo Álvarez Peret y don José Carnicer.

9.ª—Vocales, don Pedro Rostes y don Pedro Massó.

Terminado el despacho ordinario, dió cuenta el Sr. Alcalde de la reunión celebrada por la Junta de Cuarteles en la que fueron presentadas las cuentas y su liquidación; acordóse que pasaran a la Comisión de Hacienda para su examen.

Trató también de la próxima marcha de nuestra ciudad de las tropas de Aragón, que con los oficiales sorteados, han de ir a Cuba a pelear por la patria, indicando que le parecía conveniente se procurase despedirlas de un modo digno del patriotismo de Lérida. Así se acordó, designándose a los Sres. Iglesias, Guix, Aige, Pintó y Pascual, para que se ocupen en ello.

Se levantó la sesión a las siete y cuarto.

Notas del día

SANTO DE HOY: S. Justo mr.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Horas de llegada y salida

(MERIDIANO DE MADRID)

Table with 2 columns: Route and Time. Includes entries for De Lérida a Barcelona, De id. a id. (mixto), Id. id. hasta Cervera, De Zaragoza a Lérida, De Lérida a Tarragona, and De id. a id. (mixto).

Servicio Telegráfico

MADRID

5, 8 m.

Han conferenciado con el ministro de Hacienda los representantes de los distritos interesados en la cuestión relativa al impuesto sobre la sal.

El señor Montero Rios ha propuesto al ministro de Hacienda que se deje para más adelante el restablecimiento del monopolio de la sal, sustituyéndose por ahora los productos que se esperan con la imposición de un tributo de 25 céntimos por cada habitante, en concepto de recargo del impuesto de consumos, con lo que resultaría un ingreso de cuatro millones de pesetas, exigiéndose los otros cuatro millones mediante un impuesto directo sobre la fabricación de la sal.

El señor Navarro Reverter ha manifestado que consultará a los representantes de los salineros con objeto de resolver de una manera conveniente este asunto.

5, 8'5 m.

Habana.—La Cámara de Comercio ha acordado, por 21 votos contra 3, proponer que se establezca el curso forzoso de los billetes de Banco; pero se cree que los detallistas seguirán rechazándolos, mientras el pago de los derechos de aduanas se exija en oro. Máximo Gómez ha ordenado que

las fuerzas rebeldes lleven cuatro días de luto por la muerte de José Maceo.

Siete individuos que salieron a incorporarse a los rebeldes fueron sorprendidos por una patrulla, la cual hirió a tres y los demás abandonaron las armas y municiones que llevaban.

4, 8'10 m.

Nueva York.—Se ha confirmado el rumor de que Máximo Gómez se encamina a la provincia de Villaclara.

En la Habana aumentan los enfermos del vómito y del paludismo. Últimamente han llegado 200 enfermos procedentes del Norte.

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

5, 10 m.—Núm. 606.

En la sesión del Congreso el señor Silvela ha combatido enérgicamente la creación del Tribunal de Cuentas en Puerto-Rico, calificándolo de plan-tel de credenciales.

Con este motivo ha dirigido rudos ataques al ministro de Ultramar señor Castellano.

Luego el señor Canalejas impugnó la totalidad del presupuesto de ingresos, pronunciando un enérgico discurso, acusando gravemente al Sr. Navarro Reverter, al que llamó agente de negocios y otros epítetos sangrientos.

Han producido verdadera sensación ambos discursos.—A.

5, 5'40 t.—Núm. 553.

Anoche tuvo el Gobernador de Valencia una confidencia anunciándole que se preparaba un alzamiento sedicioso. Se envió fuerza al sitio donde habíase de reunir el grupo, encontrando a 30 armados, que hicieron 12 disparos en la calle de Guillén Castro contra los agentes de vigilancia, hiriendo al Inspector, cabo y a una mujer. Después aumentó el grupo hasta 100, alejándose de Valencia divididos en dos grupos. La guardia civil de infantería y montada los persiguió. De madrugada fueron detenidos 5, y el resto pasó por el pueblo de Patraix y Picana en dirección a Torrente, continuando persiguiéndoles la Guardia civil. El Gobierno cree que el movimiento es insignificante y ha sido preparado por laborantes ayudados por revolucionarios.—A.

5, 8'15 n.—Núm. 564.

Un empleado de consumos de Valencia ha declarado que los sediciosos vestían blusas y sombreros iguales como uniformados. La Guardia civil y policía ha recogido un sable y otras armas y sacos de cartuchos en unos solares de las calles de Cuenca y Aragón. También se hallaron en un montón de escombros a la entrada del camino de Patraix.—A.

5, 9-10 n.—Núm. 576.

Según telegrama oficial a los sediciosos solo se les vió en Pratraix. La Guardia civil llegó a Torrente, destacó parejas, no hallándose rastro. Se cree que se hallan dispersos. Los republicanos de todos matices niegan tener participación en este hecho.

Según confidencias recibidas en la Capitania General los directores de la intencion son Bernardo Toledo y Juan Fenollosa, vecino de Barriana y el propósito justificar la inversión de fondos recibidos.

Bolsa: Interior 63'55.—Exterior: 76'00.—Cubas del 86 86'10.—A.

5, 9'15 n.—Núm. 586.

VALENCIA.—Bernardo Toledo según unos es Teniente Coronel retirado, según otros médico, que cursó y residió largo tiempo en New York, se le supone íntimo de jefe insurrecto Betances y hermano del cabecilla Toledo. Es jefe de la izquierda progresista de Valencia.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

Colegio de Escuelas-Pías de Balaguer

Este centro docente, en que los alumnos no podían estudiar más que los tres primeros cursos de 2.^a Enseñanza, ha introducido el que pueda cursarse todo el Bachillerato en cinco años, pero con sujeción al reglamento del Colegio: lo cual no solo será una garantía en beneficio de la enseñanza de esta Ciudad, si que también de suma importancia para los intereses particulares que cada familia se ve obligada á emplear para la educación de sus hijos.

En su consecuencia; en el curso próximo del 96 al 97, se admitirán ya alumnos de 1.^o de Latín, conforme á dicha modificación.

Este Colegio admite pensionistas, medio-pensionistas y externos; pagando los primeros ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cada trimestre; y los segundos ciento doce pesetas con cincuenta céntimos también por trimestre. Se admiten también encomendados á razón de seis pesetas mensuales.

En el reglamento del ya citado Colegio, que se entregará á todos cuantos lo soliciten, se pone de manifiesto el régimen que se tiene adoptado, no solo para la buena educación religiosa y moral, si que también física é intelectual de los alumnos.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medio y el mas económico para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la Sociedad de Artistas Españoles, que sin reparar en sacrificios, reprodujo á la oleografía preciosos y notables cuadros, y para continuar y dar variedad á la galería que con tanto interés forman las personas de buen gusto, acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos notabilísimos y originales cuadros que forma «pendant», debidos al pincel del reputado y distinguido pintor D. J. Pujol-Herman, y que representan el primero de ellos

LA DEFENSA DE CABRERIZAS

notable hecho de armas realizado por nuestros valientes soldados el día 28 de Octubre de 1893, cuando las huestes del Riff parapetadas tras inexpugnables trincheras atacaban á nuestras tropas.

La muerte del General Margallo

Tan preciosas oleografías, que representan dos hechos de armas notables, tienen 88 centímetros de ancho por 60 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscriptores de EL PALLARESA por la insignificante cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos cada una siempre que se acompañe el adjunto cupon.

«EL PALLARESA»	VALE HASTA EL 31 AGOSTO 1896	CUPON PRIMA	350 PESETAS	«EL PALLARESA»
		LA DEFENSA DE CABRERIZAS — Y — LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO		
Vale por _____ ejemplares				
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES				
Representante: SRES. SOL Y BENET				
Administración de este periódico, calle Mayor, 19				

INSTRUCCIONES

Córtese el cupon y acompañando pesetas 3'50 por cada ejemplar, ó sean pesetas 7 por las dos oleografías que representan la una LA DEFENSA DE CABRERIZAS y la otra LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO, se entregarán á casa de los

Sres. SOL Y BENET, calle Mayor, 19.—LÉRIDA.

¡La Salud de los Niños!

Se logra haciendo uso de las PASTILLAS VERMÍFUGAS DE SOLÉ, que son el remedio más eficaz para la destrucción y expulsión de toda clase de lombrices intestinales (cuchs) que tantos trastornos ocasionan en sus débiles naturalezas.

PRECIO: 0'75 PTAS. CAJA

Véndense al por mayor

LÉRIDA.—Farmacia de D. Agustín Maluquer, S. Antonio 13.

TREMP.—Farmacia del autor, Soldevila 13.

Al por menor

Balaguer; Aran.—Cervera; Civit.—Lérida; Maluquer, Trueta, Carnicer, Navarro.—Pons; Aleu.—So de Urgel; Cosp.—Sort; Cervós.—Tárrega; Font.—Isorna; Fornés.—Artesa de Segre; Munsó; y en Tremp, Farmacia de D. Enrique Solé, Sucesor de Palou, Calle de Soldevila, n.º 13.

PIDANSE PROSPECTOS

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

AGUAS FERRUGINOSAS DE ESPLUGA DE FRANCOÍ

GRAN HOTEL DEL CENTRO

◀ DE PABLO BUNDÓ ▶

Este acreditado establecimiento se ve concurrido por una distinguida clientela veraniega, atraída por la fama que han alcanzado las ferruginosas y saluíficas aguas.

Buenas y aseadas habitaciones.—Salones de baile, billar y tresillo.—Espaciosos comedores.—Mesa servida con todo esmero.—Cocina á cargo de un reputado cocinero.

Cocinas con agua para familia.

Espediciones á diferentes pintorescos sitios de la comarca.

A la llegada de los trenes á la estación de Espluga, hay coches que conducen al establecimiento.

Para encargo de habitaciones y noticias acerca del establecimiento, dirigirse á don Pablo Bundó gran Hotel del Centro, Espluga de Francoí (provincia de Tarragona.) Y en Lérida en la Redacción de este periódico.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

— DE —

JOSÉ ERQUICIA

SAN SEBASTIAN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las mas esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgá el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS!

TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean, Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales Carretas, 39, Madrid.* En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.